



Ante la detención de Rubén Olo

AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA :: 13/03/2018

El Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión quiere denunciar la detención de Rubén Olo 'Olazti' y aplaudir la actitud desobediente del joven navarro. La Audiencia Nacional española le citó para el 19 de enero acusándole de 'humillar a las víctimas del terrorismo' en las redes sociales. Olazti rechazó entonces presentarse ante ese tribunal de excepción y, como consecuencia de ello, hoy ha sido detenido.

Como hemos dicho, nuestro movimiento aplaude actitudes dignas como las de Olazti. La Audiencia Nacional española ha dado cobertura a las torturas y a los torturadores de miles de vascxs mientras enviaba a la cárcel para largos años a lxs detenidxs. Este tribunal ha condicionado la actividad política y la propia vida de Euskal Herria, y ha sido una herramienta imprescindible para que el Estado español pudiera llevar a cabo la guerra, tan cruda como camuflada, que mantiene contra nuestro pueblo, dando el apoyo necesario a las diferentes expresiones del terrorismo de estado.

Por ello, el Movimiento Pro Amnistía no otorga ninguna legitimidad a dicho tribunal de excepción y hace un llamamiento a hacer frente a sus abusos por medio de la desobediencia o por el que cada cuál decida.

En Euskal Herria, a 12 de marzo de 2018.

Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ante-la-detencion-de-ruben